MANUAL PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD: AUTORIZACIÓN PARA EL CONTROL DE DAÑOS DE FAUNA SILVESTRE

Contenido

1.- INTRODUCCIÓN **2**

2.- ENTRADA A LA PLATAFORMA "ARADO" **3**

2.1 SELECCIÓN DEL TRÁMITE *3*

3. PANTALLAS QUE SE DEBEN CUMPLIMENTAR **3**

3.1 DECLARACIONES REALIZADAS *4*
3.2 DATOS PERSONALES Y REPRESENTANTE LEGAL *4*
3.3 AUTORIZACIONES *4*
3.4 DATOS DE LA EXPLOTACIÓN *5*
3.4.1 BOLSA DE RECINTOS *5*
3.4.2 CONTROL DE DAÑOS *8*
3.4.3 DECLARACIÓN DE DAÑOS *9*
3.5 ANEXOS, DOCUMENTACIÓN *10*
3.6 CONTROLES DE LA SOLICITUD *13*

4.-DOCUMENTACIÓN **14**

ANEXO I CONTROLES PERMITIDOS **15**

ANEXO II FECHAS DE CONTROL **16**

1.- INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es establecer una guía de uso para la cumplimentación de la solicitud de AUTORIZACIÓN PARA EL CONTROL DE DAÑOS DE FAUNA SILVESTRE ~~ayudas al desarrollo sostenible~~ a través de la plataforma ARADO.

La solicitud se cumplimentará on-line, en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura en la dirección web https://aradoacceso.juntaex.es/Paginas/Login a través de la iniciativa ARADO.

~~El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución de convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.~~

2.- ENTRADA A LA PLATAFORMA "ARADO"

Los solicitantes utilizarán las claves personales que le han sido suministradas para el acceso al sistema informático de presentación de solicitudes.

Para aquellos administrados que lo requieran, las Oficinas Comarcales Agrarias repartidas por el territorio de esta Comunidad facilitarán el acceso a los interesados.

Igualmente, a través de las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) se facilitará la acreditación informática a los representantes (agencias auxiliares) que vayan a colaborar con los mismos en la formulación de la solicitud, así como las claves personales a aquellos administrados que la soliciten de nuevo.

2.1 Selección del trámite

Se debe seleccionar la campaña en la que se quiere trabajar y en el desplegable seleccionar "AUTORIZACIÓN PARA EL CONTROL DE DAÑOS DE FAUNA SILVESTRE".

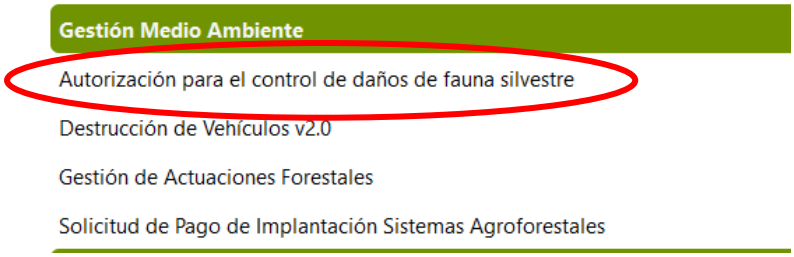

3. PANTALLAS QUE SE DEBEN CUMPLIMENTAR

A continuación, se van a ir exponiendo las pantallas de la aplicación de ARADO donde se han de ir cumplimentando los datos.

Se debe tener en cuenta que, siempre que se cumplimente algún dato, es OBLIGATORIO "clickear" el botón de GRABAR.

3.1 Declaraciones realizadas

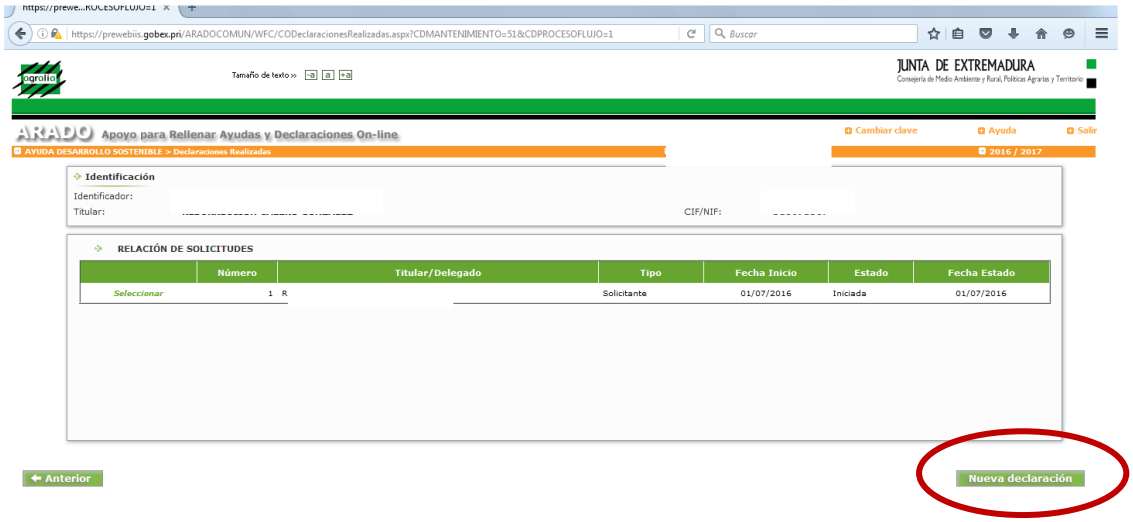

La primera vez que se accede al trámite, se debe iniciar una nueva declaración para ello hay que clickear en "Nueva declaración"

3.2 Datos personales y representante legal

Se deben introducir los datos de notificación del administrado y cuando proceda los datos del representante.

Es **obligatorio** cumplimentar, al menos, un **número de teléfono.**

Si alguno de los datos que deben ser introducidos obligatoriamente no se hace correctamente, al pulsar el botón de grabar nos saltará una advertencia sobre esta circunstancia, además de aparecer coloreados.

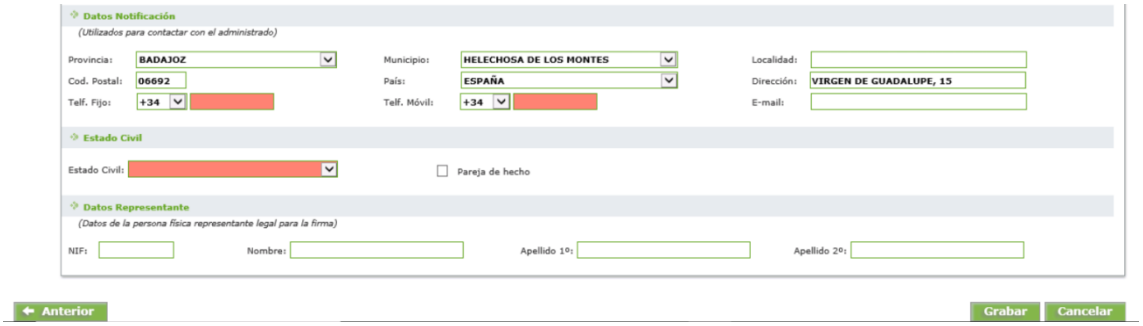

3.3 Autorizaciones

Grupo de autorizas. - Si se han cumplimentado en la pantalla anterior un n° móvil y e-mail, se concede autorización para que se envíen notificaciones.

Grupo de no autorizas. - Se deben clickear aquel/aquellos aspectos/s para los que se opone a que el Órgano gestor consulte de oficio (EN ESTE SUPUESTO SE DEBE APORTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO CUAL SE HACE EN LA PANTALLA "DOCUMENTACIÓN").

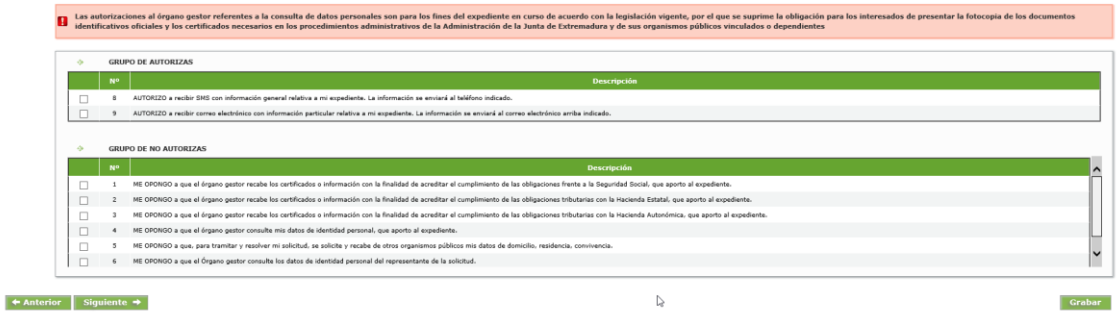

3.4 Datos de la Explotación:

3.4.1 Bolsa de Recintos:

En esta ventana aparecen los recintos declarados en la última solicitud. Los recintos se podrán eliminar y/o añadir todos, algunos o ninguno en el botón correspondiente. Teniendo en cuenta que los solicitantes a fecha de presentación de la solicitud deberán tener declarado a su nombre el recinto sobre el que quieren actuar, sea en el Registro de Explotaciones Agrarias.

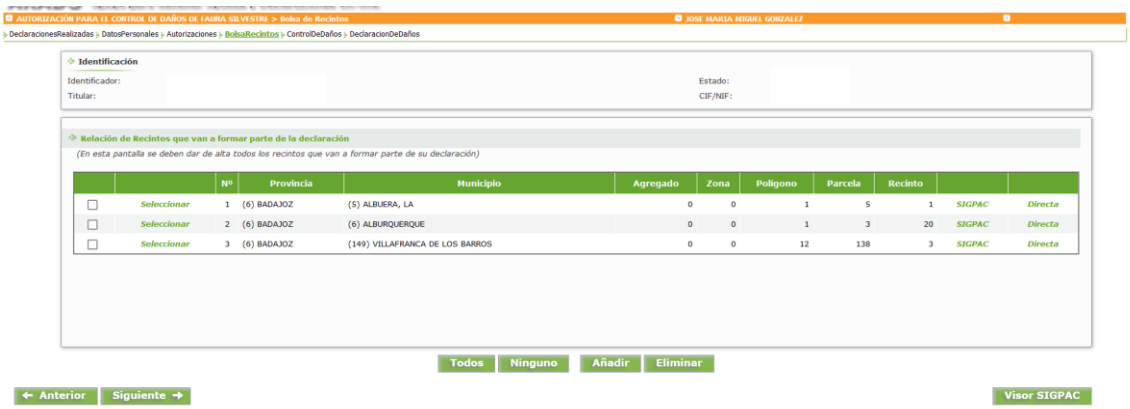

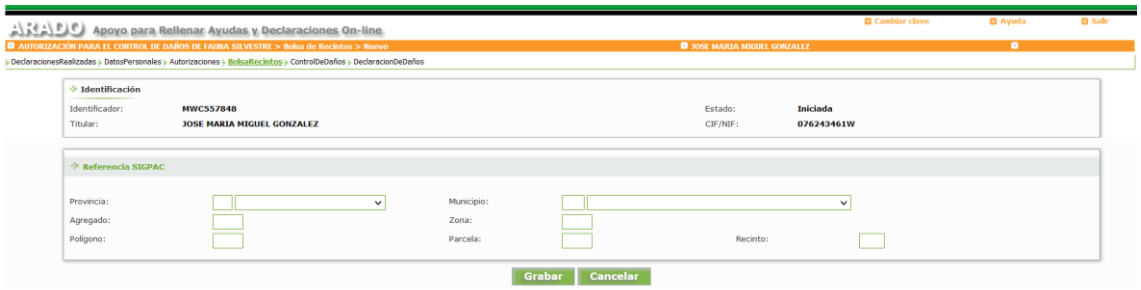

En ese caso habrá que cumplimentar la siguiente información y GRABAR.

O bien se podrán seleccionar los recintos a través de la pestaña

que se encuentra en la margen inferior derecha de la pantalla de Recintos.

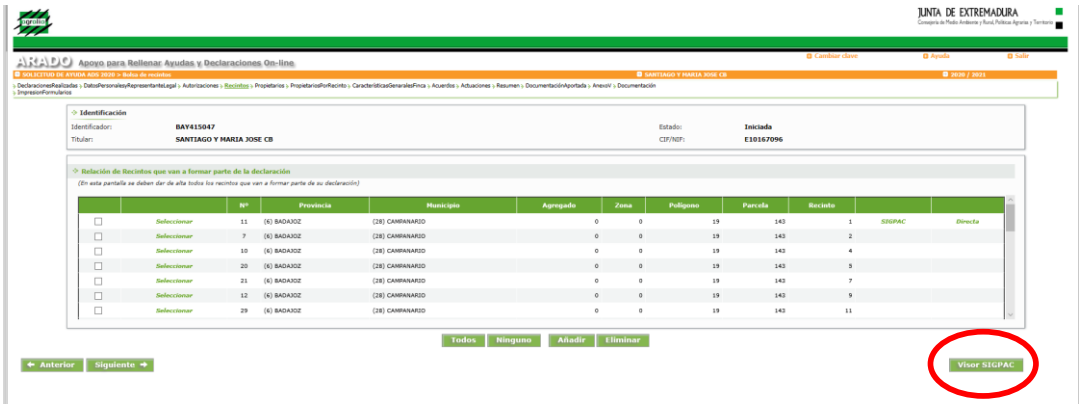

Si se tiene algún recinto consignado en la bolsa de recintos, los mismos aparecen marcados en el mapa con un punto rojo, el cual se puede ampliar si se selecciona con la lupa de aumento ( ) que aparece en la barra de herramientas (haciendo zoom).

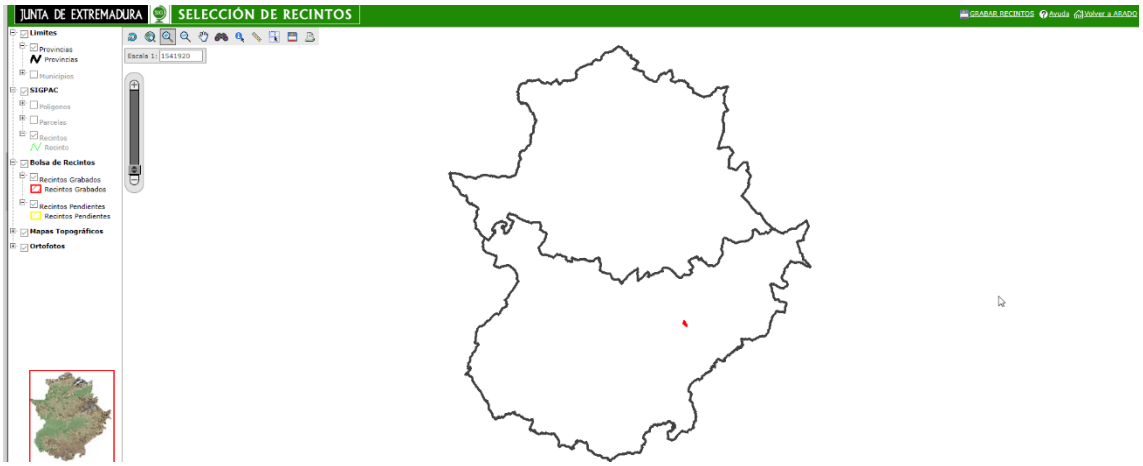

Pantalla tras hacer zoom, en la que se observan los recintos que se encuentran incluidos en la bolsa de recintos:

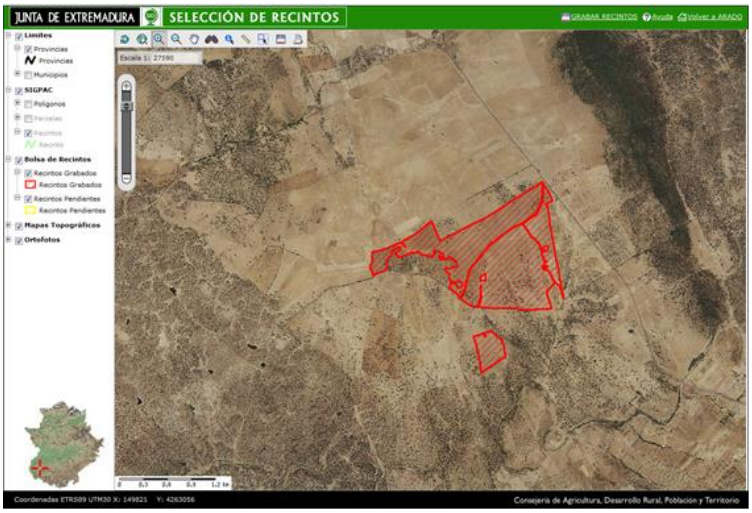

A través de la barra de herramientas, se pueden buscar , identificar , Medida , Seleccionar recintos , grabar recintos , imprimir .

Pantalla que se visualiza cuando se pretende añadir un recinto (aparece de color amarillo), una vez grabado pasa a color rojo.

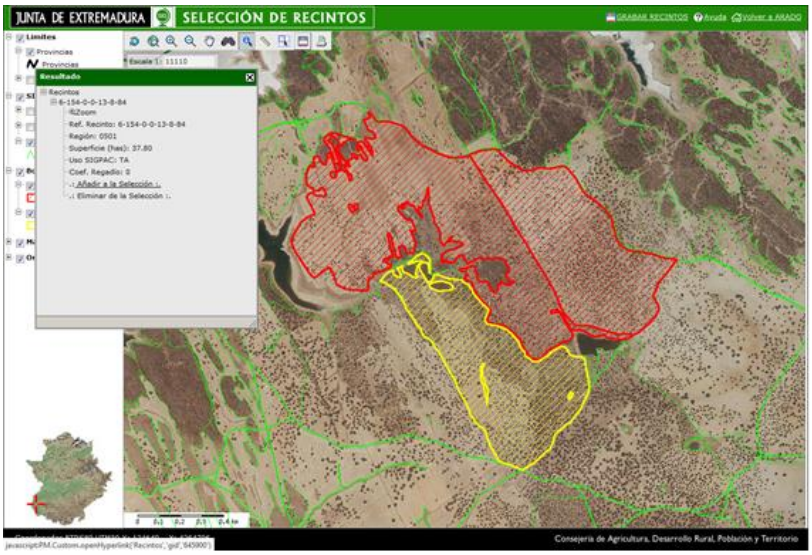

Esta pantalla, puede resultar de gran utilidad para añadir nuevos recintos en la solicitud

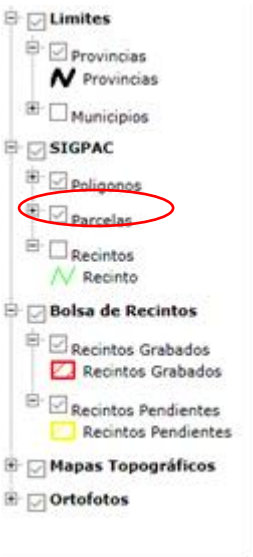

Si seleccionamos a nivel de parcela, podremos saber todos los Recintos que forman parte de esa parcela.

Si alguno de los recintos que van a formar parte de la declaración (finca) han sufrido alguna modificación respecto a campañas anteriores, van a aparecer marcados en color rojo.

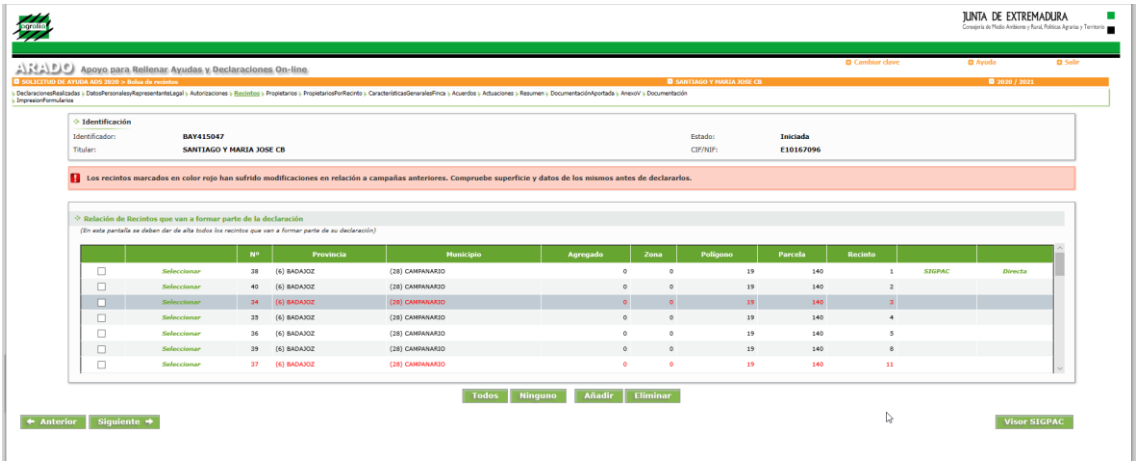

3.4.2 Control de daños

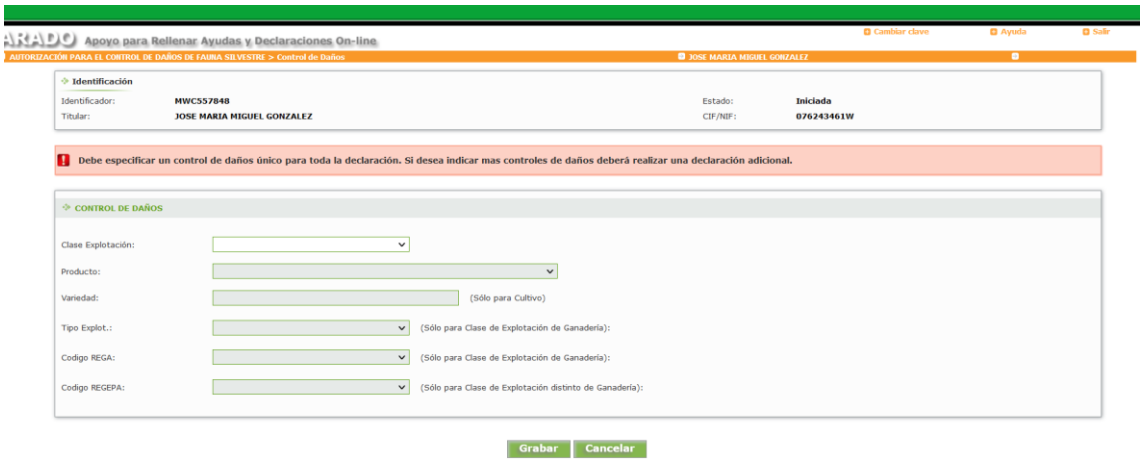

En la siguiente ventana habrá que seleccionar de un combo ***un producto para cada solicitud de daño*** (bien cultivo en caso de que se haya seleccionado anteriormente la explotación agrícola, bien tipo de ganado en caso de que antes se haya seleccionado una explotación ganadera). Ese producto será aquel en el que se ha detectado un daño por parte de aves silvestres. Por ejemplo: UVA DE MESA. CONSULTAR ANEXO I DEL DOCUMENTO

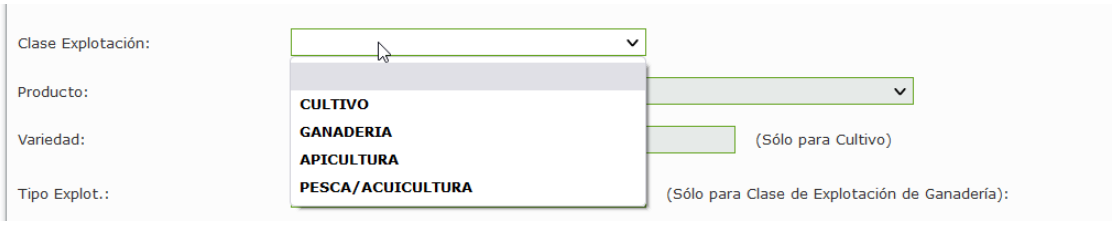

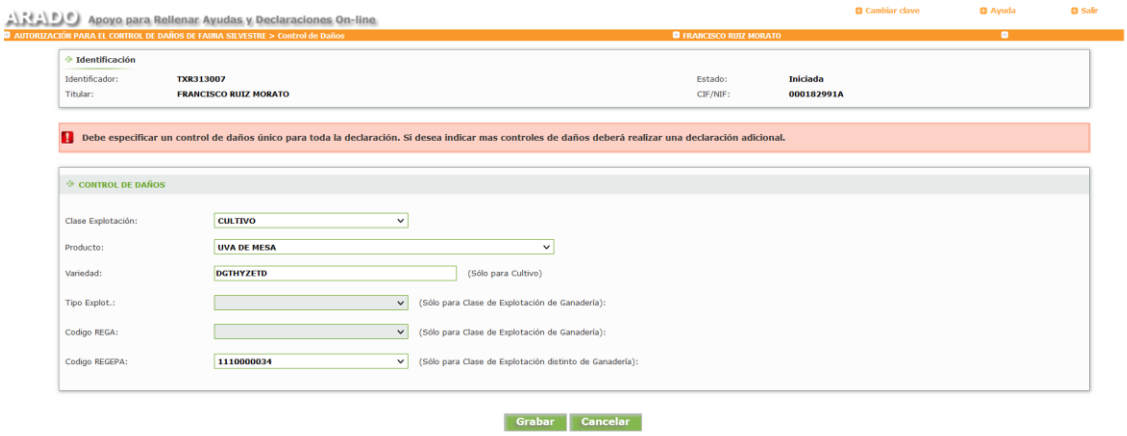

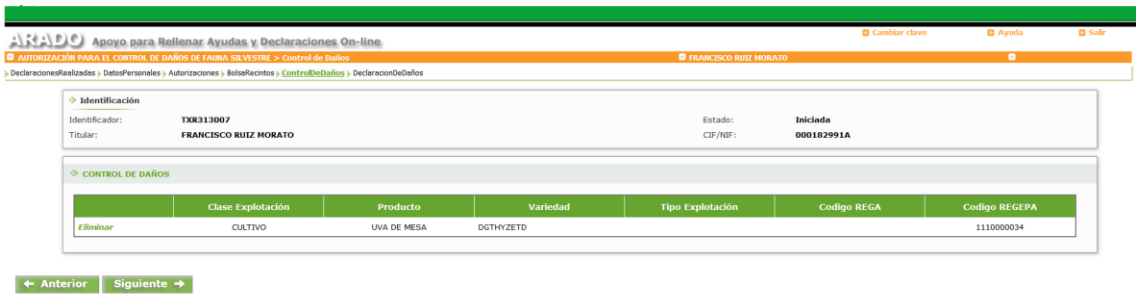

3.4.3 Declaración de daños:

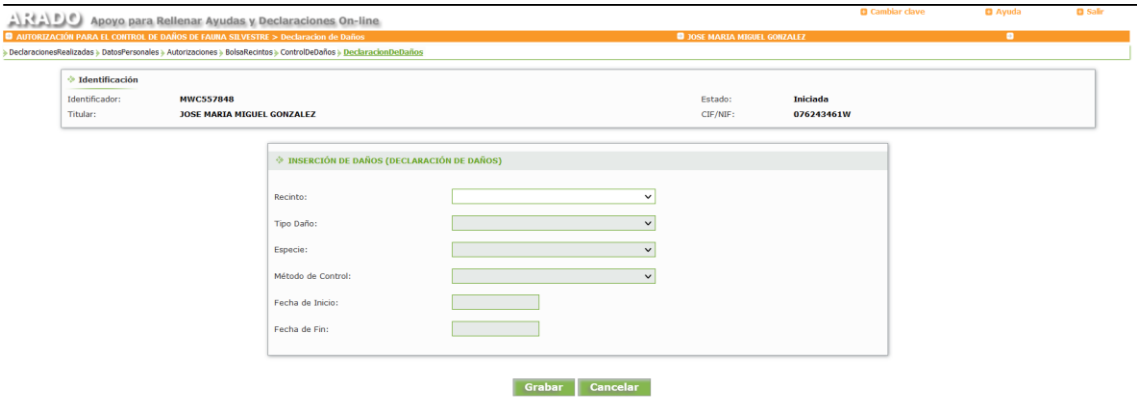

En la siguiente ventana hay que indicar el recinto donde se quiere realizar el control, el tipo de daño, especie, método; todos ellos son combos desplegables con opciones acotadas. Mientras que las fechas de inicio y fin se deben indicar a mano a elección del solicitante, TENIENDO EN CUENTA LAS FECHAS VALIDADAS, indicadas en el ANEXO II del presente documento.

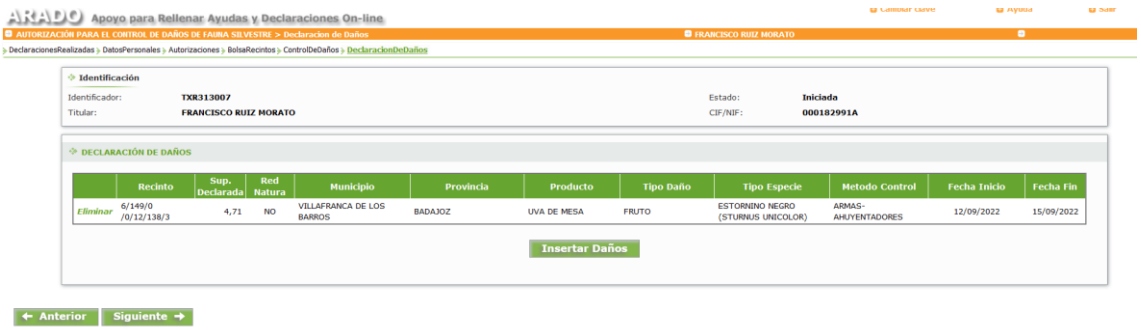

Una vez que se guarda el daño, se pueden indicar más recintos que tengan ese mismo tipo de producto agrícola con daño. O el mismo recinto pero afectado por otra especie o con otro método de control. CONSULTAR ANEXO I y II

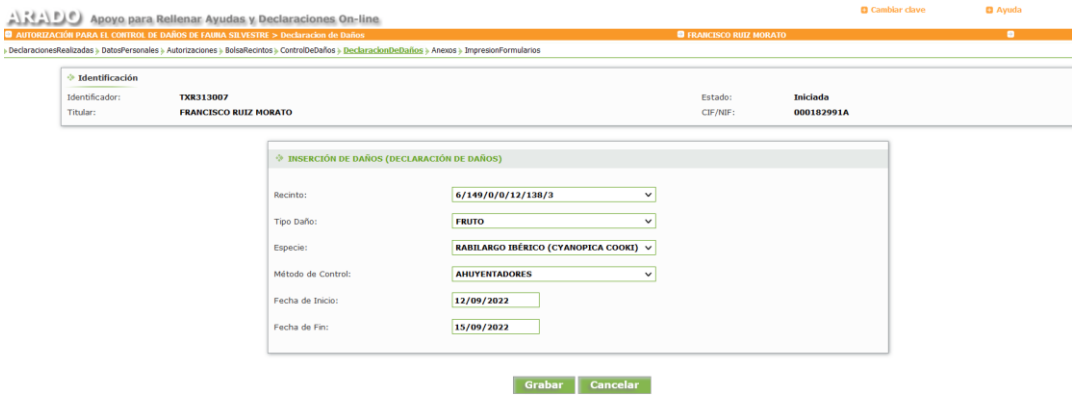

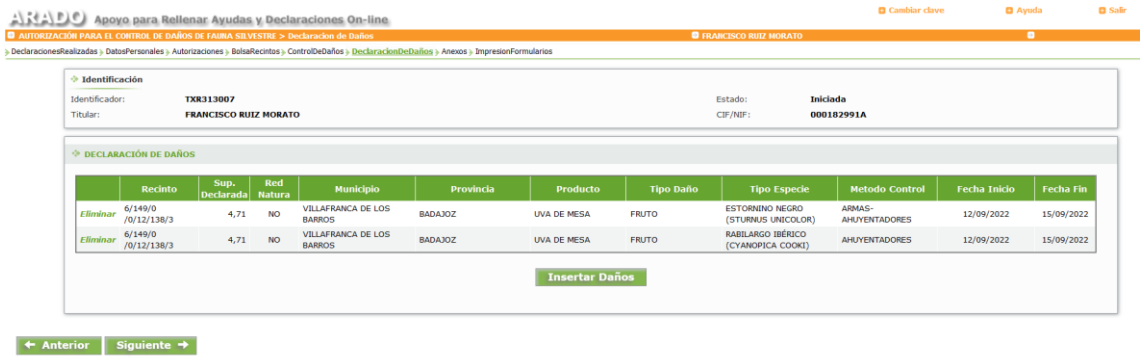

3.5 Documentación

En esta pantalla, se debe anexar la documentación que se estime oportuna y/o necesaria para la tramitación de la solicitud.

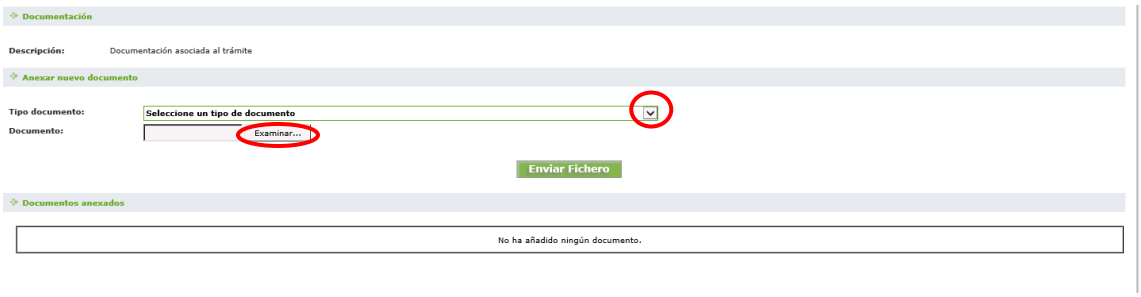

Se debe expandir la pestaña "Tipo de documento" y seleccionar el documento a adjuntar, para posteriormente examinar nuestro PC y adjuntar el archivo al que hace referencia el tipo de documento adjuntado.

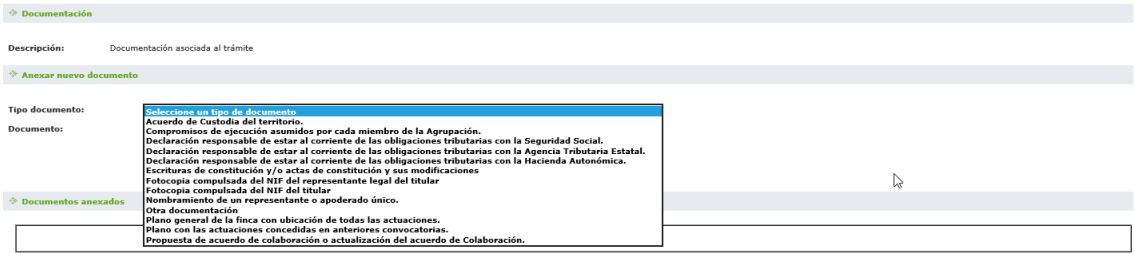

Tras lo cual se clickea en "Enviar archivo" y posteriormente en "Siguiente".

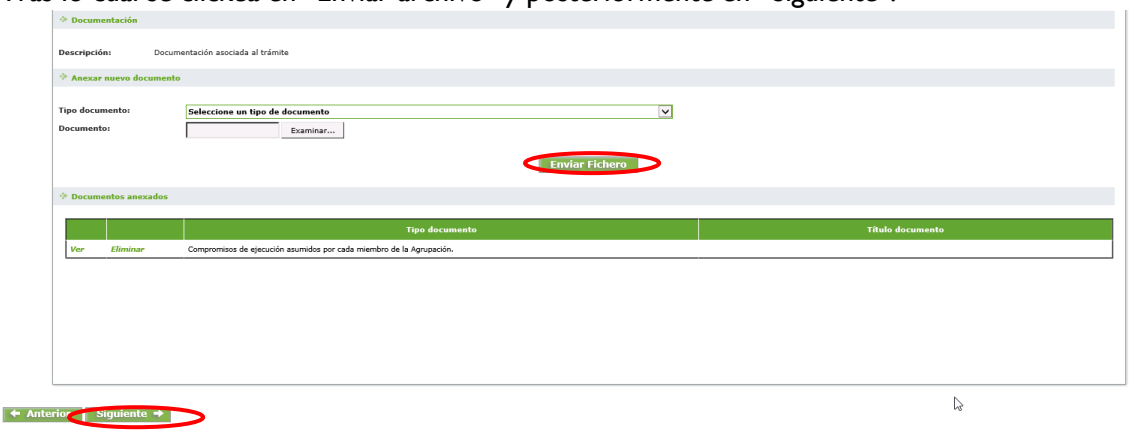

Pasaremos a la siguiente pantalla:

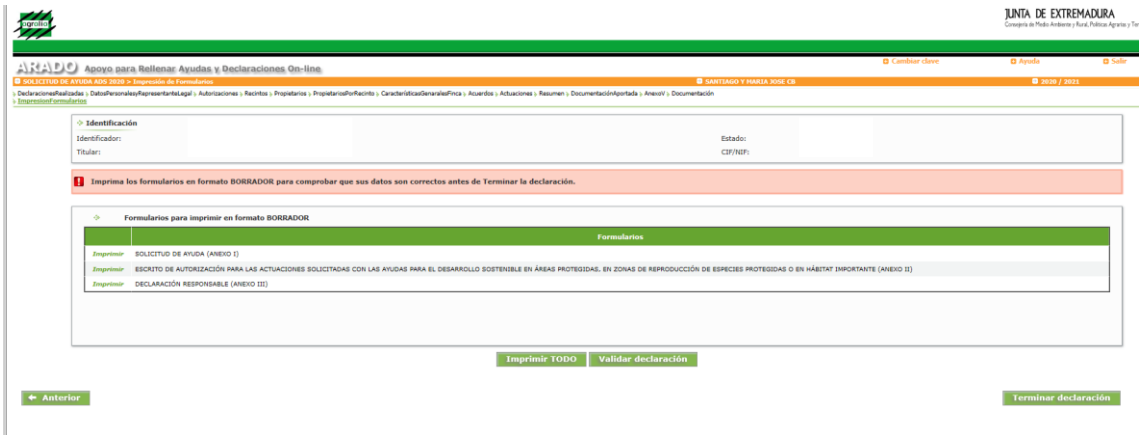

En esta última pantalla podemos clickear en los siguientes botones:

1) validar declaración

2) terminar la declaración
3) imprimir todo (cuando no sea trámite telemático)

En caso de que al validar la declaración no esté conforme a la normativa, saldrá una ventana como la siguiente indicando el número de errores y/ o avisos.

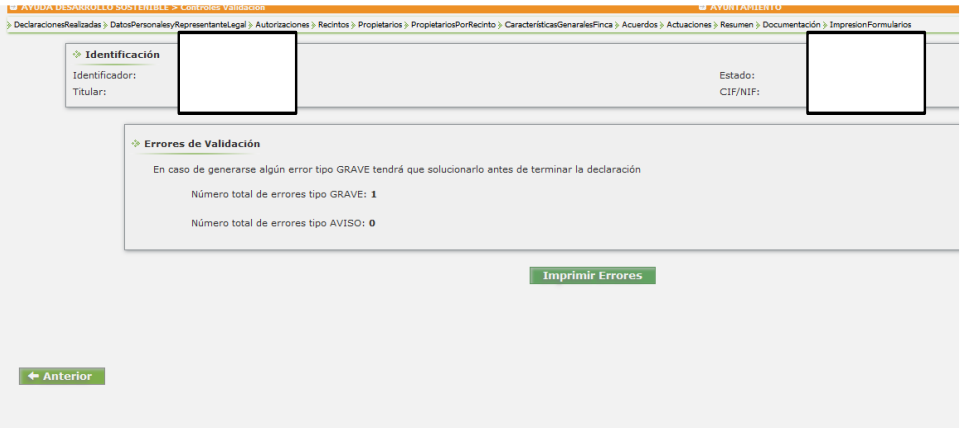

Si cliqueamos en imprimir sale un pdf indicando el error que corresponda en su caso. Habrá que modificar lo que indique el/los error/es y/o aviso/s para poder terminar el trámite.

Para llevar a cabo las modificaciones que sean necesarias, en la parte superior de la pantalla

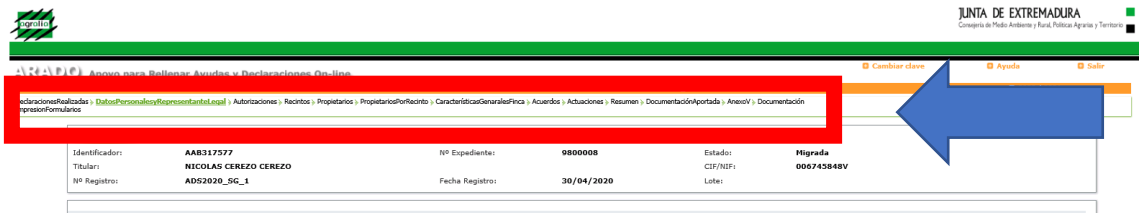

se especifican todas las pantallas que hemos ido cumplimentando y pinchando en la que estimemos oportuno accedemos directamente a ella.

Cuando se valida correctamente la solicitud, aparece el siguiente aviso:

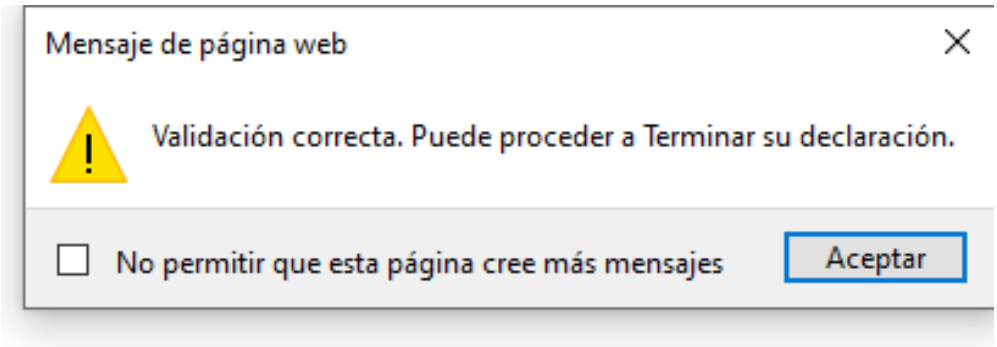

Seguidamente se debe terminar la declaración, para lo cual clickeamos en el botón correspondiente.

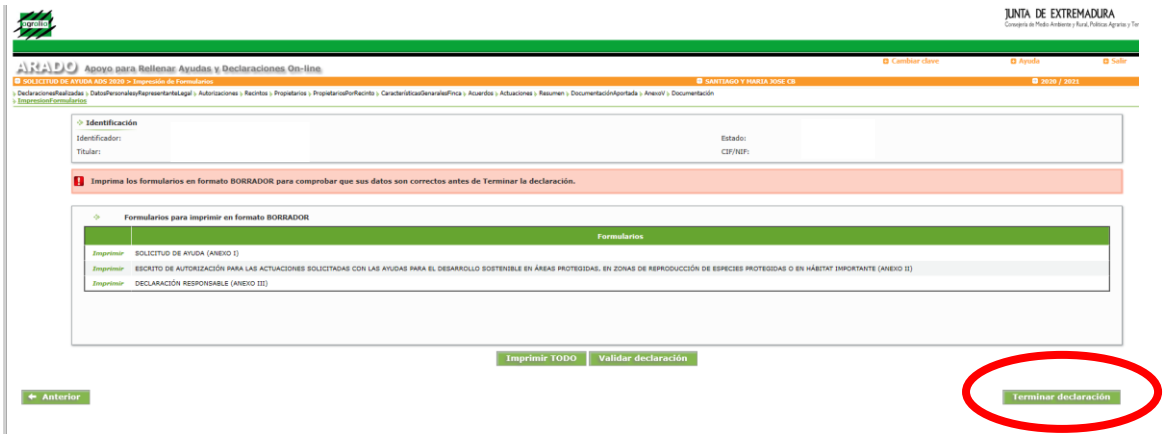

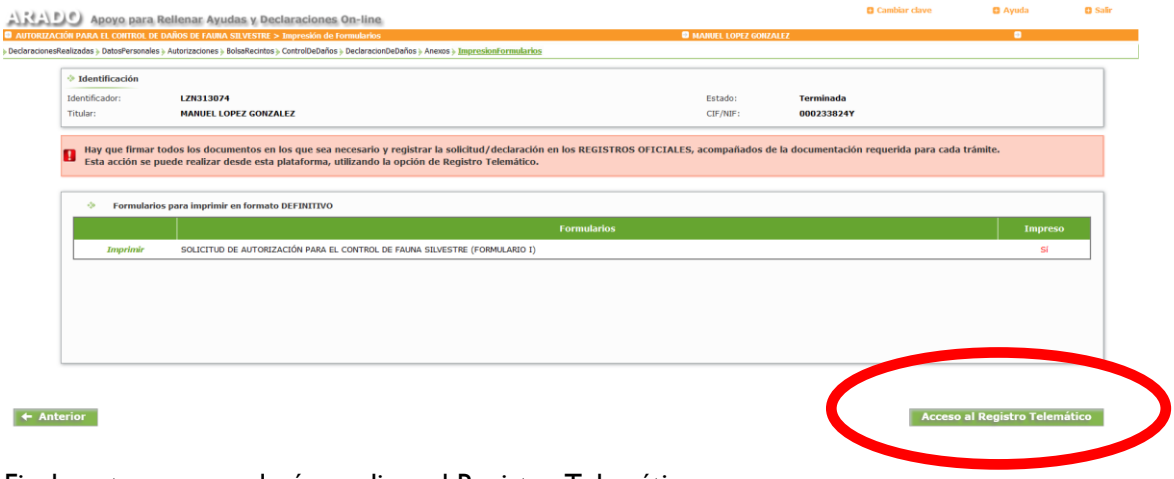

Finalmente, se procederá a realizar el Registro Telemático

3.6 Controles de la solicitud

1. Todos los campos deben tener un valor para poder terminar el trámite.
2. Siempre debe haber al menos un recinto cumplimentado.
3. El programa descargará los recintos del REXA en el momento de realizar la solicitud para ese cultivo y además podrá añadir otros recintos a mano o gráficamente.
4. **Cada solicitud de autorización tendrá un único cultivo de referencia y un único término municipal**.
5. La fecha estimada de inicio del control será posterior a fecha de presentación del trámite.
6. Fecha de fin del control tiene que ser 30, 45 o 60 días según ANEXO II del presente manual.
7. Se seleccionará el código REGA (ganadería) o REGEPA (para el resto de explotaciones que no son ganadería). La selección de código REGA o REGEPA es a nivel de declaración (sólo se selecciona una vez).

4.-DOCUMENTACIÓN

1) General

☐ Solicitud

2) *En el caso de que el solicitante sea una persona física:*

2.1) *Que actúa en su propio nombre:*

☐ 2.1.1. Fotocopia DNI si se opone a la comprobación de los datos de identidad personal.

2.2) *Que actúa a través de un representante:*

☐ 2.2.1. Fotocopia DNI del representante y representado, si se opone a la comprobación de los datos de identidad personal.

☐ 2.2.2. Acreditación de la representación.

3) *En el caso de que sea una persona jurídica:*

☐ 3.1. Fotocopia del NIF

☐ 3.2. Fotocopia del documento en que consten las facultades del representante.

☐ 3.3. Fotocopia del DNI del representante, si se opone a la comprobación de los datos de identidad personal.

☐ 3.4. Fotocopia compulsada de la acreditación de la constitución de la entidad

4) *Otros documentos:*

☐ 4.1. Solicitud Únicas de años anteriores, más reciente

☐ 4.2. Declaración en el Registro de Explotaciones Agrarias donde aparezca dicha explotación con el recurso afectado a nombre del solicitante.

☐ 4.3. Prueba documental y/o gráfica del daño causado

ANEXO I TIPOS DE CONTROLES PERMITIDOS

ESPECIES	VAR	TIPO	MÉTODO CONTRO	CULTIVO	GANADERÍ	APICULT	PESCA/AC	TIPO DE DAÑO
Abejaruco *(Merops apiaster)*			Armas-Ahuyentadores	ARROZ	Cerdos	Apicultura	Pesca	yema-brote
Buitre leonado *(Gyps fulvus)*			Ahuyentadores	AVENA	Bóvidos		Acuicultura	flores
Estornino negro (*Sturnus unicolor)*				CEBADA	Ovino			fruto
Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*				CEREZO	Caprino			planta
Gorrion común (*Passer domesticus)*				CIRUELO				formación planta
Mirlo común (*Turdus merula)*				GIRASOL				fruto maduracion
Rabilargo ibérico (*Cyanopica cooki)*				HIGUEA				cebadero
Tórtola turca (*Streptopelia decaocto)*				MELOCOTONERO				comedero
Jilguero *(Carduelis carduelis)*				OLIVAR				terneros
Grulla común *(Grus grus)*				SOJA				corderos
Cormorán grande *(Phalacrocorax carbo)*				TRIGO BLANDO				colmenas
				TRIGO DURO				especies piscícolas
				TRITICALE				tenca (*Tinca tinca)*
				BRÓCOLI				
				COLZA				
				PERALES				
				NECTARINOS				
				CENTENO				
				COLZA				
				GARBANZOS				
				MAÍZ				
				MECLA AVENA-TRIGO				
				MEZCLA AVENA-CEBADA				
				MEZCLA AVENA-TRITICALE				
				MEZCLA GUISANTE-AVENA				
				MEZCLA GUISANTE-CEBADA				
				MEZCLA VEZA – AVENA				
				MEZCLA VEZA-CEBADA				
				MEZCLA VEZA-TRIGO				

MÁS CULTIVOS

MEZCLA VEZA – AVENA
MEZCLA VEZA-CEBADA
MEZCLA VEZA-TRIGO
MEZCLA VEZA-TRITICALE
PIMIENTO PARA PIMENTÓN
SOJA
TRANQUILLON
TRIGO BLANDO
TRIGO DURO
TRITICALE
OLIVAR
VIÑEDO VINIFICACION
UVA DE MESA
ALMENDROS
ALBARICOQUEROS
VIVEROS
VIÑA – OLIVAR
PISTACHO
PARAGUAYO
GROSELLA
ARÁNDANO
HIGUERA
UVA PASA

ANEXO II FECHAS DE CONTROL

CULTIVO	VAI	TIPO DE DAÑO	ESPECIE	MÉTODO CONTROL	FECHA ESTIMADA DEL INICIO DAÑO	FECHA ESTIMADA DEL FIN DEL DAÑO
ARROZ	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
ARROZ	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
AVENA	TEX	fruto maduracion	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
AVENA	TEX	fruto maduracion	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
AVENA	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
AVENA	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
BROCOLI	TEX	planta	Grulla común *(Grus grus)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
CENTENO	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
CENTENO	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
CEBADA	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
CEBADA	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
COLZA	TEX	planta	Grulla común *(Grus grus)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
GARBANZOS	TEX	fruto	Grulla común *(Grus grus)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
GIRASOL	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
GIRASOL	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
GIRASOL	TEX	fruto	Jilguero *(Carduelis carduelis)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
GIRASOL	TEX	fruto	Jilguero *(Carduelis carduelis)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
GIRASOL	TEX	fruto	Tórtola turca (*Streptopelia decaocto)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
GIRASOL	TEX	fruto	Tórtola turca (*Streptopelia decaocto)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
MAÍZ	TEX	fruto	Grulla común *(Grus grus)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
MECLA AVENA-TRIGO	TEX	formación planta	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
MECLA AVENA-TRIGO	TEX	formación planta	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
MEZCLA AVENA-CEBADA	TEX	formación planta	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
MEZCLA AVENA-CEBADA	TEX	formación planta	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
MEZCLA AVENA-TRITICALE	TEX	formación planta	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
MEZCLA AVENA-TRITICALE	TEX	formación planta	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
MEZCLA GUISANTE-AVENA	TEX	formación planta	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
MEZCLA GUISANTE-AVENA	TEX	formación planta	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
MEZCLA GUISANTE-CEBADA	TEX	formación planta	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
MEZCLA GUISANTE-CEBADA	TEX	formación planta	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
MEZCLA VEZA – AVENA	TEX	formación planta	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
MEZCLA VEZA – AVENA	TEX	formación planta	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
MEZCLA VEZA-CEBADA	TEX	formación planta	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
MEZCLA VEZA-CEBADA	TEX	formación planta	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
MEZCLA VEZA-TRIGO	TEX	formación planta	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
MEZCLA VEZA-TRIGO	TEX	formación planta	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
MEZCLA VEZA-TRITICALE	TEX	formación planta	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
MEZCLA VEZA-TRITICALE	TEX	formación planta	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
PIMIENTO PARA PIMENTÓN	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
PIMIENTO PARA PIMENTÓN	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
SOJA	TEX	planta	Grulla común *(Grus grus)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
TRANQUILLON	TEX	formación planta	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
TRANQUILLON	TEX	formación planta	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
TRIGO BLANDO	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
TRIGO BLANDO	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
TRIGO DURO	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
TRIGO DURO	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
TRITICALE	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
TRITICALE	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
OLIVAR	COI	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
OLIVAR	COI	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
VIÑEDO VINIFICACION	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
VIÑEDO VINIFICACION	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
VIÑEDO VINIFICACION	TEX	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
VIÑEDO VINIFICACION	TEX	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
VIÑEDO VINIFICACION	TEX	fruto	Rabilargo ibérico (*Cyanopica cooki)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
UVA DE MESA	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
UVA DE MESA	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
UVA DE MESA	TEX	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
UVA DE MESA	TEX	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
UVA DE MESA	TEX	fruto	Rabilargo ibérico (*Cyanopica cooki)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
ALMENDROS	TEX	yema	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
ALMENDROS	TEX	yema	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
ALMENDROS	TEX	flores	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
ALMENDROS	TEX	flores	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
MELOCOTONEROS	TEX	yema-brote	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
MELOCOTONEROS	TEX	yema-brote	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
MELOCOTONEROS	TEX	flores	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
MELOCOTONEROS	TEX	flores	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
MELOCOTONEROS	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
MELOCOTONEROS	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
MELOCOTONEROS	TEX	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
MELOCOTONEROS	TEX	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
MELOCOTONEROS	TEX	fruto	Rabilargo ibérico (*Cyanopica cooki)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
NECTARINOS	TEX	yema-brote	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
NECTARINOS	TEX	yema-brote	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
NECTARINOS	TEX	flores	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
NECTARINOS	TEX	flores	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
NECTARINOS	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
NECTARINOS	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
NECTARINOS	TEX	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
NECTARINOS	TEX	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
NECTARINOS	TEX	fruto	Rabilargo ibérico (*Cyanopica cooki)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
ALBARICOQUEROS	TEX	yema-brote	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
ALBARICOQUEROS	TEX	yema-brote	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
ALBARICOQUEROS	TEX	flores	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
ALBARICOQUEROS	TEX	flores	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
ALBARICOQUEROS	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
ALBARICOQUEROS	TEX	fruto	Gorrion moruno *(Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio

ALBARICOQUEROS	TEX	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
ALBARICOQUEROS	TEX	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
ALBARICOQUEROS	TEX	fruto	Rabilargo ibérico (*Cyanopica cooki)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
PERALES	TEX	fruto	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
PERALES	TEX	fruto	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
PERALES	TEX	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
PERALES	TEX	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
PERALES	TEX	fruto	Rabilargo ibérico (*Cyanopica cooki)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
CEREZO	TEX	fruto	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
CEREZO	TEX	fruto	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
CEREZO	TEX	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
CEREZO	TEX	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
CEREZO	TEX	fruto	Rabilargo ibérico (*Cyanopica cooki)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
CEREZO	TEX	fruto	Mirlo común (*Turdus merula)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
CIRUELO	TEX	yema-brote	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
CIRUELO	TEX	yema-brote	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
CIRUELO	TEX	flores	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
CIRUELO	TEX	flores	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
CIRUELO	TEX	fruto	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
CIRUELO	TEX	fruto	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
CIRUELO	TEX	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
CIRUELO	TEX	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
CIRUELO	TEX	fruto	Rabilargo ibérico (*Cyanopica cooki)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
CIRUELO	TEX	fruto	Mirlo común (*Turdus merula)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
VIVEROS	TEX	planta	Gorrion común (*Passer domesticus)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
VIÑA – OLIVAR	TEX	fruto	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
VIÑA – OLIVAR	TEX	fruto	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
VIÑA – OLIVAR	TEX	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
VIÑA – OLIVAR	TEX	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
VIÑA – OLIVAR	TEX	fruto	Rabilargo ibérico (*Cyanopica cooki)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio

PISTACHO	TEXTO LIBRE	fruto	Rabilargo ibérico (*Cyanopica cooki)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
PARAGUAYO	TEXTO LIBRE	fruto	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
PARAGUAYO	TEXTO LIBRE	fruto	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
PARAGUAYO	TEXTO LIBRE	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
PARAGUAYO	TEXTO LIBRE	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
PARAGUAYO	TEXTO LIBRE	fruto	Rabilargo ibérico (*Cyanopica cooki)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
GROSELLA	TEXTO LIBRE	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
GROSELLA	TEXTO LIBRE	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
GROSELLA	TEXTO LIBRE	fruto	Mirlo común (*Turdus merula)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
ARÁNDANO	TEXTO LIBRE	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
ARÁNDANO	TEXTO LIBRE	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
ARÁNDANO	TEXTO LIBRE	fruto	Mirlo común (*Turdus merula)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
HIGUERA	TEXTO LIBRE	fruto/ breva	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
HIGUERA	TEXTO LIBRE	fruto/ breva	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
HIGUERA	TEXTO LIBRE	fruto/ breva	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
HIGUERA	TEXTO LIBRE	fruto/ breva	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
HIGUERA	TEXTO LIBRE	fruto/ breva	Rabilargo ibérico (*Cyanopica cooki)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
HIGUERA	TEXTO LIBRE	fruto/ higo	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 75 días desde la fecha de inicio
HIGUERA	TEXTO LIBRE	fruto/ higo	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 75 días desde la fecha de inicio
HIGUERA	TEXTO LIBRE	fruto/ higo	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	armas- ahuyentadores		máximo 75 días desde la fecha de inicio
HIGUERA	TEXTO LIBRE	fruto/ higo	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	ahuyentadores		máximo 75 días desde la fecha de inicio
HIGUERA	TEXTO LIBRE	fruto/ higo	Rabilargo ibérico (*Cyanopica cooki)*	ahuyentadores		máximo 75 días desde la fecha de inicio
UVA PASA	TEXTO LIBRE	fruto	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
UVA PASA	TEXTO LIBRE	fruto	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
UVA PASA	TEXTO LIBRE	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
UVA PASA	TEXTO LIBRE	fruto	Estornino negro (*Sturnus unicolor)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
UVA PASA	TEXTO LIBRE	fruto	Rabilargo ibérico (*Cyanopica cooki)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio

GANADERÍA	TIP	DAÑO	ESPECIE	MÉTODO	FECHA ESTIMADA DEL INICIO DAÑO	FECHA ESTIMADA DEL FIN DEL DAÑO
Cerdos	inte	cebadero	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
Cerdos	inte	cebadero	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
Cerdos	inte	cebadero	Tórtola turca (*Streptopelia decaocto)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
Cerdos	inte	cebadero	Tórtola turca (*Streptopelia decaocto)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
Bóvidos	ext	comedero	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
Bóvidos	ext	comedero	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
Bóvidos	ext	comedero	Tórtola turca (*Streptopelia decaocto)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
Bóvidos	ext	comedero	Tórtola turca (*Streptopelia decaocto)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
Bóvidos	ext	terneros	Buitre leonado *(Gyps fulvus)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
Bóvidos	inte	cebadero	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
Bóvidos	inte	cebadero	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
Bóvidos	inte	cebadero	Tórtola turca (*Streptopelia decaocto)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
Bóvidos	inte	cebadero	Tórtola turca (*Streptopelia decaocto)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
Ovino	ext	comedero	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
Ovino	ext	comedero	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
Ovino	ext	comedero	Tórtola turca (*Streptopelia decaocto)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
Ovino	ext	comedero	Tórtola turca (*Streptopelia decaocto)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
Ovino	inte	cebadero	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
Ovino	inte	cebadero	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio

Ovino	inte	cebadero	Tórtola turca (*Streptopelia decaocto)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
Ovino	inte	cebadero	Tórtola turca (*Streptopelia decaocto)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
Ovino	ext	corderos	Buitre leonado (*Gyps fulvus)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
Caprino	ext	comedero	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
Caprino	ext	comedero	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
Caprino	ext	comedero	Tórtola turca (*Streptopelia decaocto)*	armas- ahuyentadores		máximo 45 días desde la fecha de inicio
Caprino	ext	comedero	Tórtola turca (*Streptopelia decaocto)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
Caprino	inte	cebadero	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
Caprino	inte	cebadero	Gorrion moruno (*Passer hispaniolensis)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
Caprino	inte	cebadero	Tórtola turca (*Streptopelia decaocto)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
Caprino	inte	cebadero	Tórtola turca (*Streptopelia decaocto)*	ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
Caprino	ext	corderos	Buitre leonado (*Gyps fulvus)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio

APICULTURA		DAÑO	ESPECIE	MÉTODO	FECHA ESTIMADA DEL INICIO DAÑO	FECHA ESTIMADA DEL FIN DEL DAÑO
Apicultura		colmenas	Abejaruco (*Merops apiaster)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
Apicultura		colmenas	Abejaruco (*Merops apiaster)*	ahuyentadores		
Apicultura		colmenas	Abejaruco (*Merops apiaster)*	armas- ahuyentadores		máximo 30 días desde la fecha de inicio
Apicultura		colmenas	Abejaruco (*Merops apiaster)*	ahuyentadores		
PESCA/ACUICULTURA		**DAÑO**	**ESPECIE**	**MÉTODO**	**FECHA ESTIMADA DEL INICIO DAÑO**	**FECHA ESTIMADA DEL FIN DEL DAÑO**
PESCA		especies piscícolas	Cormorán grande (*Phalacrocorax carbo)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
PESCA		especies piscícolas	Cormorán grande (*Phalacrocorax carbo)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
ACUICULTURA		tenca (*Tinca tinca)*	Cormorán grande (*Phalacrocorax carbo)*	armas- ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio
ACUICULTURA		tenca (*Tinca tinca)*	Cormorán grande (*Phalacrocorax carbo)*	ahuyentadores		máximo 60 días desde la fecha de inicio